

ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 12 de abril de 2024, y siendo las 08:00 horas, en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Vigésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., presidida por el Presidente del Directorio, señor Baltazar Sánchez Guzmán, y con la asistencia de los Directores señora Marcia Gundelach Camacho, señores Sergio Errázuriz Barros, José Miguel Sánchez Erle y Gonzalo García Bustamante, y de los demás accionistas que se encuentran presentes. Asiste además la Gerente General señora Antonella Barbieri Bosoni quien actúa en calidad de Secretaria de la Junta y el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 16.008.475 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

Accionista o representante	Por Sí	Por poder	Total	Porcentaje
Sra. Marcia Gundelach Camacho	19.387		19.387	0,09694
Sergio Errázuriz Barros en representación de Agrícola La Martina Limitada.		15.161.585	15.161.585	75,80793
José Miguel Sánchez Erle en representación de Chemopharma S.A.		827.496	827.496	4,13748
Gonzalo García Bustamante en representación de Sra. Juanita Bustamante Iñiguez		7	7	0,00004
TOTAL			16.008.475	80,04238

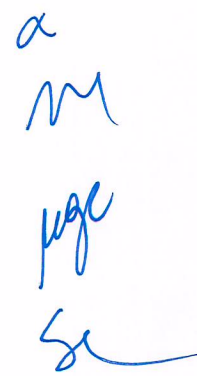
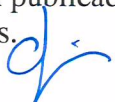
La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 28 de marzo, 08 y 09 de abril de 2024 en el Diario Financiero. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición.

Se dejó constancia además, que con fecha 28 de marzo de 2024, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Se informó que la memoria fue publicada en la página www.quilicuras.cl. Los accionistas que desearan un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas. También a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se les enviará al correo electrónico registrado en la sociedad. Igualmente informo que los Estados Financieros, balance y sus notas explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue aceptado por los presentes.



La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

Estimados señores Accionistas:

Les presento la Memoria que contiene el balance, los estados financieros consolidados y demás antecedentes relevantes de Quilicura S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

El año 2023 fue un año complejo y es un indicador más para estar siempre atentos a las dinámicas internacionales y sus efectos en los resultados sociales, políticos y económicos. Parecía ser que volvería la tranquilidad después de haber superado la pandemia por Covid-19, sin embargo, esto no ocurrió ya que aparecieron nuevas realidades a nivel mundial que impactaron nuestros negocios, tanto en la Filial Metrain S.A., como en las coligadas Instituto Sanitas S.A. y Compañía de Inversiones La Central S.A.

Fue un año de ajuste de precios en la actividad que desarrolla nuestra filial Metrain S.A. que, en lo relevante, se reflejó en una disminución del precio del acero como nuestra principal materia prima y, por tanto, también en el valor de los productos manufacturados que se ajustó con tendencia a la baja.

Se mantuvieron los conflictos internacionales e incluso estos se acentuaron con la guerra en Ucrania y el conflicto Israel – Hamas, surgiendo nuevamente problemas en las rutas marítimas internacionales producto de ataques terroristas.

En el aspecto nacional, se mantuvieron altas las tasas de inflación, costos de créditos y la dificultad de mantener un capital de trabajo mayor, acompañado del casi nulo crecimiento económico con reformas que solo lograron aumentar la incertidumbre, desincentivado así la inversión y con crecientes problemas de inseguridad ciudadana. Todo esto, con la culminación de dos procesos constituyentes que fueron rechazados por la ciudadanía y que durante meses paralizaron el país.

En este contexto, los ingresos por venta del ejercicio 2023 alcanzaron los M\$ 6.298.990, un 14% menos de ingresos que en 2022, a pesar de que el volumen total de unidades procesadas en nuestras actividades de reinspección de cilindros aumentaron casi en un 80%.

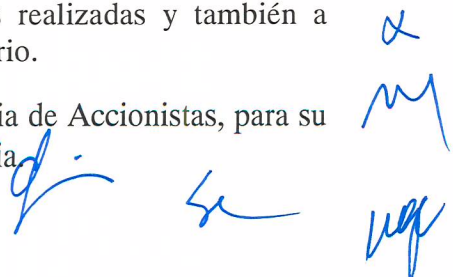
El resultado del ejercicio 2023 fue una ganancia de M\$2.160.911, que, aunque inferior a la obtenida en el año 2022, la consideramos un buen resultado, tomando en cuenta que el año 2022 fue un ejercicio con un resultado muy por sobre lo habitual.

Para el año 2024 vemos como desafío para la compañía, en especial para su filial Metrain S.A., mantener la productividad debiendo considerar las expectativas del precio de los combustibles y como éstos afectan la demanda de gas licuado o GLP. La demanda de cilindros para GLP, que comercializa nuestra filial, depende de la demanda de ese combustible, destacando que aproximadamente el 84% del consumo de GLP es envasado.

Esperamos que cesen los conflictos bélicos internacionales ya señalados, y que así no se dificulten nuevamente las operaciones logísticas, principalmente con nuestros proveedores de Asia.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores por las gestiones realizadas y también a nuestros accionistas por la confianza que depositan en este directorio.

Para finalizar, someto todos estos antecedentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, para su aprobación de los Estados Financieros presentados en esta Memoria.



DIVIDENDO

De acuerdo a los resultados mostrados durante el ejercicio 2023, propongo a la asamblea acordar un dividendo, con cargo al Ejercicio 2023, de **\$54 pesos por acción**, el cual se pagará a partir del día 10 de mayo de 2024, en el Departamento Acciones de la sociedad, atendido por SerCor S.A., y ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por medio de correo, según corresponda. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, con 5 días hábiles de anticipación al día 10 de mayo de 2024. Insistimos a los señores accionistas que no lo han hecho, de informarnos dónde depositar el dividendo.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.

Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2023 y el Dividendo propuesto, el patrimonio de la sociedad quedó como sigue:

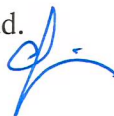
CAPITAL EMITIDO	M\$ 5.176.015
GANANCIAS ACUMULADAS	M\$ 17.529.085
OTRAS RESERVAS	M\$ 181.294
PATRIMONIO TOTAL	M\$ 21.806.304

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2024.

Sin perjuicio de lo anterior y en relación a la política de dividendos, la Junta por la unanimidad de sus miembros, acordó como política de la sociedad que se puedan distribuir dividendos provisorios, quedando entregada al directorio la facultad de acordar su distribución y proceder a su pago hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Para el caso de los dividendos provisorios, será el directorio quien determinará el monto y su fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en el artículo 137, 138 y 139 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La asamblea lo aprobó por unanimidad.



REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:

- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.
- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°10 de los Estados Financieros, letras a), b), c) y d).

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma KPMG Auditores Consultores Limitada auditó el Ejercicio 2023 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes.

De acuerdo a las Normas del Artículo 52 de la Ley N°18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras en el siguiente orden de prioridad: KPMG Auditores Consultores Limitada, Deloitte Auditores y Consultores Limitada y ARTL Chile Auditores. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa auditora para el Ejercicio 2024.

Este orden de priorización entregado por el directorio, se fundamenta en la conformidad con el proceso de auditoría del ejercicio 2023 llevado a cabo por KPMG Auditores Consultores Limitada, donde la experiencia y respaldo de la firma y del equipo a cargo de la auditoría fueron un pilar fundamental en el trabajo realizado, en otro aspecto, la propuesta económica presentada para el ejercicio 2024 se ajusta al tamaño y operaciones que desarrolla QUILICURA S.A., en consideración a todo lo anterior, el directorio propone en primer lugar a la firma KPMG Auditores Limitada. Luego, en segundo lugar, quedó la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada quienes auditaron los ejercicios 2020, 2021 y 2022, por la experiencia satisfactoria del servicio prestado en los años anteriores y su capacidad de entregar un servicio de calidad, sin embargo, la propuesta económica recibida fue la más alta. Finalmente, la oferta económica de la empresa ARTL Chile Auditores, continuadora de RSM Chile Auditores Limitada, es más favorable que la de KPMG Auditores Consultores Limitada y además fueron nuestros auditores por 7 años, quedó en tercer lugar, luego de tomar en consideración los otros aspectos evaluados de las propuestas. Por lo anterior, luego de una exhaustiva evaluación, el directorio determinó el orden de priorización anteriormente expuesto.

La asamblea aprobó la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada por unanimidad.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario Financiero las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo



aprobó por unanimidad, aprobando además que las publicaciones puedan efectuarse también en el Diario La Nación Electrónico.

FIRMA DEL ACTA

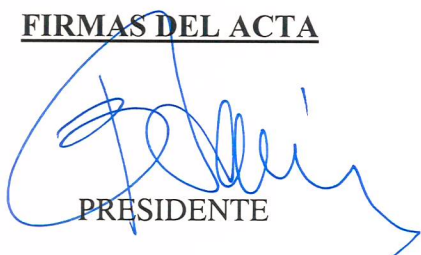
La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señora Marcia Gundelach Camacho, señor José Miguel Sánchez Erle y Sergio Errázuriz Barros, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria de Actas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar al señor Gonzalo García Bustamante y la señora Antonella Barbieri Bosoni, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofrecida nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésima Séptima Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 08:25 horas del día 12 de abril de 2024.

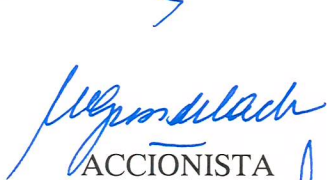
FIRMAS DEL ACTA




PRESIDENTE



SECRETARIA



ACCIONISTA



ACCIONISTA



ACCIONISTA